



CONTRATO N° 07/2025

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES**, con RUC N° 80038382-6, domiciliada en Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **CESAR RAMIREZ CAJE**, con Cédula de Identidad N°2.082.722, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con RUC 80003140-7 Email: **segurospatria@segurospatria.com.py**, domiciliada en R.I. 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolás Bliloff de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **VICTOR HORACIO REYES QUIROZ** con Cédula de Identidad N°4.784.259 y **ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N°3.483.336 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la "**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la adjudicación de la convocatoria: "**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153**."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°466.153**

Los pagos correspondientes al ejercicio 2026, están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2025-2026" – ID. N°466.153**, convocado por la Secretaria



Nacional de Deportes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SND N°1.138/2025 de fecha 07 de julio de 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Lote 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y CAN

Grupo 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y CAN

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) Y Anexos	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	42.216.704	42.216.704	procedencia: Nacional
2	Edificio Polideportivo SND ARENA	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	98.733.620	98.733.620	procedencia: Nacional
3	Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	90.869.305	90.869.305	procedencia: Nacional
4	Edificio Hotel Concentración de Atletas	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	12.228.444	12.228.444	procedencia: Nacional
5	Contenido patrimonial del edificio casa central SND, Hotel Concentración de Atletas y Centro Acuatico Nacional - Mobiliarios y Equipos de Computación y Electrónicos	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	14.121.269	14.121.269	procedencia: Nacional
6	Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	45.143.211	45.143.211	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					303.312.553	

Total por lote: 303.312.553

Lote 2 - SEGURO DE VEHICULOS DE LA SND

Grupo 1 - SEGURO DE VEHICULOS POR 16 MESES

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Hyundai Santa Fe - Año 2015	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	4.819.796	4.819.796	procedencia: Nacional

César Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Adrián Acosta
Sub Gerente Administrativo
Patria S.A. Seguros y Reaseguros

Horacio Reyes
Apoderado
Patria S.A. Seguros y Reaseguros



2	Hyundai Tucson - Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	3.591.568	3.591.568	procedencia: Nacional
3	Chevrolet S10 - Año 2012	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	3.401.236	3.401.236	procedencia: Nacional
4	Chevrolet S10 - Año 2012	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	3.401.236	3.401.236	procedencia: Nacional
5	Chevrolet S10 - Año 2011	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	3.196.392	3.196.392	procedencia: Nacional
6	Ford Ranger 4x4 - Año 2022	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.797.319	12.797.319	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					31.207.547	

Grupo 2 - SEGURO DE VEHICULOS POR 12 MESES

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Ford Ranger 4x4 - Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.214.034	12.214.034	procedencia: Nacional
2	FORD RANGER 4X4 - Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.214.034	12.214.034	procedencia: Nacional
3	Ford Ranger 4x4 - Año 2023	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.214.034	12.214.034	procedencia: Nacional
4	Seguro de vehiculos	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.214.034	12.214.034	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					48.856.136	

Total por lote: 80.063.683

Total General 383.376.236

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes **trescientos ochenta y tres millones, trescientos setenta y seis mil doscientos treinta y seis (Gs. 383.376.236) IVA incluido.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La vigencia de la cobertura será de la siguiente manera:

LOTE 1: SEGURO EDILICIO - DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DOCE MESES POSTERIORES.

LOTE 2: SEGURO DE VEHICULOS DE LA SND - SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM 1: DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DIECISEIS MESES POSTERIORES.

ITEM 2: DESDE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA HASTA DOCE MESES POSTERIORES.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección:

Secretaría Nacional de Deportes Avda. Eusebio Ayala esq. R.I.6 Boquerón.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Diego Alejandro Lezcano Bacigalupo, Director de la Dirección Administrativa de la Secretaria Nacional de Deportes (SND).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

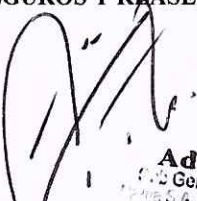
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 del mes julio de 2025.


.....
Horacio Reyes
Apoderado
Patria S.A. Seguros y Reaseguros
.....
Por el Proveedor
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Representante
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


.....
Addis Acosta
Gerente Administrativo
Patria S.A. Seguros y Reaseguros
.....
Por el Proveedor
ADDIS EDULFO ACOSTA RUIZ DIAZ
Representante
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


.....
Por la Contratante
CESAR RAMIREZ CAJE
Ministro Secretario General
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES